

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

004805
DECRETO ALCALDICIO N° _____/
LA CISTERNA,

26 NOV. 2014

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 1479 de fecha 04.04.2013 mediante el cual se instruye Sumario Administrativo y se designa Fiscal a don Juan Papic Vilca;
- 2.- El Decreto Exento N° 1862 de fecha 30.04.2014 mediante el cual se deja sin efecto la designación de don Juan Papic Vilca como Fiscal y se designa como nueva Fiscal a doña Patricia Pérez Guerrero;
- 3.- La Vista Fiscal a través de la cual se propone al Alcalde el sobreseimiento y archivo de los antecedentes por no existir responsabilidad administrativa por parte del Departamento de Educación;
- 4.- El Memorándum N° 497 de fecha 26.08.2014 del Director de Asesoría Jurídica;
- 5.- El Memorándum N° 1356 de fecha 12.11.2014 del Jefe (s) del Depto. de Educación;
- 6.- Lo resuelto por el Alcalde (s) sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1.- **SOBRESEASE** el Sumario Administrativo ordenado incoar mediante Decreto Exento N° 1479 de fecha 04.04.2013 por no existir responsabilidad administrativa por parte del Departamento de Educación.

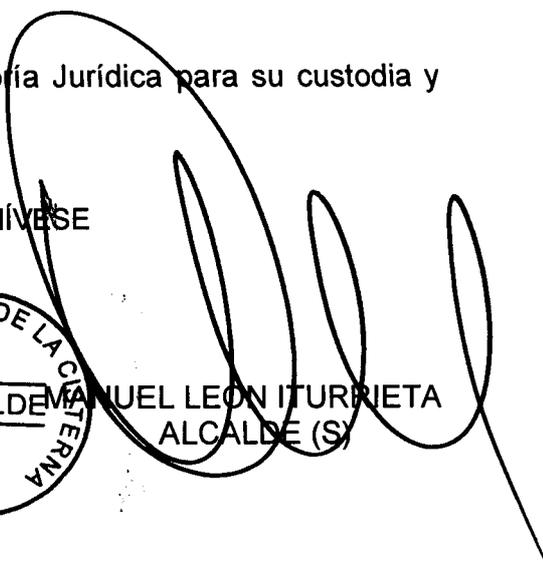
2.- **REMITASE** el expediente a la Dirección de Asesoría Jurídica para su custodia y archivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE




PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL




MANUEL LEÓN ITURRIETA
ALCALDE (S)